PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA MOVILIDADES

para participantes en movilidades en el marco del programa Erasmus+

E-Waste Detectives: Act, Aware, Sustain

Código del proyecto: 2026-1-BG01-KA210-SCH-000459093
KA210-SCH – Asociaciones a pequeña escala en educación escolar

IES MONTEVIVES (ESPAÑA)

El procedimiento de selección de participantes para las movilidades en el marco del programa Erasmus+ se llevará a cabo de tal manera que se garantice la no discriminación, la transparencia y la equidad en la elección, así como la ausencia de conflictos de intereses por parte de las personas que realicen la selección.

El procedimiento de selección de participantes en movilidades del programa Erasmus+ cuenta con la aprobación y el consenso de los socios del Proyecto.

1. Criterios de elegibilidad

Todos los estudiantes del IES Montevives que cumplan con los siguientes requisitos pueden solicitar su participación en la movilidad en el marco del Programa Erasmus+ *E-Waste Detectives: Act, Aware, Sustain* (2026-1-BG01-KA210-SCH-000459093), en adelante denominado “el Proyecto”:

- Estudiantes matriculados de 1º Bachillerato. Se dará preferencia al alumnado matriculado en la materia Cultura Emprendedora y Empresarial, por su relación con el emprendimiento social y con la temática del proyecto.
- Estudiantes sin ningún parte de disciplina, que no hayan sido sancionados por conductas contrarias a la convivencia en el centro.
- La movilidad Erasmus requiere un nivel mínimo B1 de competencia en inglés; los estudiantes solicitantes deben presentar un certificado válido B1 del MCER (CEFR) o realizar una prueba de selección lingüística para demostrar su nivel intermedio de inglés y certificar el cumplimiento del requisito de competencia lingüística.

2. Baremo y selección de participantes

La selección de candidatos para participar en la movilidad de estudiantes en el marco del Proyecto se llevará a cabo sobre una base competitiva y consta de las siguientes fases:

2.1. Solicitud para las movilidades del Proyecto dentro del Programa Erasmus+

Para solicitar la participación en la movilidad se deben presentar los siguientes documentos.

1. **Formulario de solicitud (Application Form):** cumplimentado y firmado por el solicitante y su padre/madre/tutores.
2. **Consentimiento de padre/madre/tutores:** cumplimentado y firmado por el padre, madre

o tutor legal del solicitante.

3. **Carta de motivación personal firmada por el alumno/a,** en la que detalle el motivo de su solicitud, sus intereses personales y académicos , qué cualidades y actitudes aporta como miembro del equipo, qué espera aprender, etc

Los estudiantes entregarán toda la documentación en Vicedirección, hasta el martes 27 de octubre:

2.2. Baremo para la selección de alumnado

	Criterio	**Puntuación máxima**
1	Rendimiento académico	40 puntos
2	Entrevista personal	30 puntos
3	**(*)** Nivel de Inglés acreditado (B1: 5 puntos - B2: 10 puntos)	10 puntos
4	Carta de motivación personal	10 puntos
5	**(*)** Beneficiario de beca: MEC, Junta de Andalucía	10 puntos
	Total Puntuación:	**100** puntos

(*) Debe adjuntar documentación justificativa